

50268



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Isidro OCEJO BEDIA, de nacionalidad española.

Residente en PUEBLO NUEVO (Madrid).-Ministerios, 13

por :

"JUEGO DEPORTIVO DE RECREO DE SALON"



Se presenta al registro por este modelo de utilidad, un juego de recreo deportivo, de salón, caracterizado por una total novedad e inventiva en este tipo de aparatos.

5.- El modelo que ilustra esta patente, a título informativo representa un "ring" de boxeo con dos boxeadores enfrentados que son manipulados por las correspondientes palancas de accionamiento a ambos extremos del mismo.

10.- Ello no quiere decir que la invención no se presta a otros tipos de juegos recreativos no necesariamente representados por boxeadores, sino que muy bien puede adaptarse a una disposición de futbolín, de lucha libre, de frontón, etc., etc.

15.- Caracteriza principalmente la invención la disposición que adoptan las figuras principales del juego, en este caso representado, los boxeadores, por los siguientes hechos principales:

1º.-Las figuras están dotadas de una gran libertad de movimientos, que obedecen a un órgano de mando.

20.- 2º.-Mediante este órgano de mando, la figura puede adoptar juego de flexión de rodillas, de cintura y brazos.

3º.-Mandado por el mismo órgano, en distinta articulación, las figuras pueden girar en sentido rotatorio desplazándose de las posiciones ocupadas en distintos ángulos determinados.

25.- 4º.-Los golpes recibidos, en este caso por los boxeadores, son acusados por el adversario y transmitidos conforme a un orden de tanteo, a unos discos de puntuación que los recogen y contabilizan.

30.- 5º.-Para el manejo del juego basta sencillamente con maniobrar sobre una única palanca, similar, en su funcionamiento, a la de mando de vuelo de los aviones aunque más simplificada.



35.- La transmisión de todos estos movimientos se realiza mediante una disposición de palancas articuladas con juegos de rodamientos, levas de sincronización y enclavamiento, así como tirantes y resortes antagonistas que permiten desarrollar tocos y cada uno de los movimientos descritos con absoluta independencia de los demás, de forma sencilla y por medios simplificados y seguros.

40.- Con objeto de describir mejor las características principales de la invención, se acompañan las figuras de los planos adjuntos, que corresponden a un modelo de aplicación práctica para la disposición de un juego de boxeo, sin que ello suponga limitación alguna, a las múltiples variedades y aplicaciones que el carácter de la invención puede abarcar.

45.- La fig. 1ª representa una vista frontal del conjunto del ring, indicando las diferentes posiciones que puede adoptar el boxeador.

50.- La fig. 2ª, por su parte, muestra este mismo conjunto visto de frente posterior; indicándose en ambas la disposición lateral de la palanca de mando en sus múltiples posiciones.

55.- La fig. 3ª muestra una sección en alzado de la palanca-órgano de mando que para cada boxeador va emplazada a cada uno de sus extremos.

La fig. 4ª muestra la disposición articulada de la pierna, con todos sus órganos de mando, vista frontalmente.

60.- La fig. 5ª corresponde a la misma disposición anterior para el brazo.

La fig. 6ª, por su parte, muestra una vista en planta de tórax y brazo del boxeador.

La fig. 7ª representa una vista frontal del cuerpo y cabeza del muñeco.



65.- La fig. 8ª corresponde a esta misma vista, pero en posición lateral.

La fig. 9ª muestra la disposición del disco de registro de puntuación.

70.- Por último, la fig. 10ª una vista frontal de este conjunto registrador de puntuaciones.

75.- Como puede observarse, la invención está gráficamente representada en sus detalles principales por las figuras anteriores, haciéndose a continuación una exposición literal de las características y detalles principales de su funcionamiento en los conjuntos parciales y el modelo completo, para mayor facilidad de interpretación.

80.- Como fácilmente se interpreta, el ring (1) está formado por un tablero plano, de dimensiones y características variables, limitado su contorno por el correspondiente cercado de cordones, no representado en los dibujos.

85.- Sobre este tablero de desarrollo (1), van montadas las figuras de los boxeadores (2) cuyos órganos principales corresponden: (3) a las piernas, (4) a la flexión de las rodillas, (5) a la flexión de la cintura, (6) al tórax o cuerpo y (7) a la cabeza. Los brazos están representados por la posición (8) y las diferentes posiciones que puede ocupar el muñeco representadas en forma punteada en la figura.

90.- La palanca órgano de mando va en disposición lateral representada por la posición (9) y, como puede apreciarse, admite las desviaciones punteadas en la figura.

Por último, el disco de registro de puntuación corresponde al conjunto (10) de la figura.

95.- Como puede verse en la figura 3ª, que representa el conjunto (9) correspondiente a la palanca u órgano de mando, éste está caracterizado por una horquilla superior (9₁)



100.-- cuyo eje interior (9₂) lleva un resorte (9₃) que permite presionando sobre la horquilla, bajar ésta al vencer su resistencia y hacer que el vástago (9₄) que mueve las palancas articuladas (9₅) y permiten al muñeco la flexión de rodilla marcada por la posición (4) en el conjunto general de las figuras 1^a y 2^a.

105.-- El cilindro exterior (9₆) que va provisto en sus partes superior e inferior de los rodamientos a bolas (9₇) y (9₈) al efectuar giros rotacionales sobre su eje, desplaza las palancas horizontales (9₉) y (9₁₀) articuladas que dotan al muñeco de la articulación de cintura o cadera.

110.-- Por último, en este conjunto, al girar rotacionalmente todo el cuerpo de la palanca sobre el cojinete (9₈) hasta el límite determinado por el soporte (9₁₁) se manejan las palancas (9₁₂) y (9₁₃) que determinan el giro rotacional y flexión de la cintura del boxeador.

115.-- De esta forma han quedado descritos los tres movimientos principales del órgano o palanca de mando, a saber: El de rotación circular de toda la palanca, el de rotación de la palanca interior y el descenso de ésta, así como el de rotación del cuerpo exterior, correspondiendo, estos movimientos para mover al boxeador hacia adelante, atrás o hacia los lados en todas sus posiciones, para accionar los brazos y para agachar a éste mediante flexión de la rodilla.

120.-- En la fig. 4^a se observa la formación del conjunto mecánico de la pierna (3), caracterizado por la disposición de las palancas acodadas (3₁) y (3₂) sobre las bielas (3₃) de forma que el tirante (3₁) termina en la articulación (3₄) de la pierna media y palanca (3₂) continúa hasta la articulación de la rodilla (3₅). La palanca (3₆) que pasa

125.--



130.- directa hasta la articulación (3₄) y de esta a la situada en la pierna media (3₇) es la que produce la flexión del cuerpo mediante la articulación de cadera representada por la posición (3₈).

135.- En el brazo, representado por la fig. 5^a, pueden verse asimismo las articulaciones de codo (8₁) producidas por las palancas (8₂) y (8₃) mediante la biela de brazo medio (8₄) y la articulación de hombro (8₅).

140.- En la fig. 6^a, se aprecia una vista del cuerpo en planta superior, detallándose el tórax (6) y los diferentes contactos de puntuación (6₁) (6₂) y (6₃) montados con los correspondientes resortes de forma que se mantienen siempre en posición normal fuera de contacto y al acusar el "golpe", venciendo la tensión del resorte, producen la

145.- desviación de la palanca correspondiente, y con ello la libertad del enclavamiento en la leva correspondiente a la articulación que manda el cable tirante del disco de puntuación respectivo.

En la parte correspondiente a la cabeza, se aprecian asimismo los puntos vulnerables o contactos correspondientes a la mandíbula y cejas (7₁) (7₂) y (7₃).

150.- En las figuras 7^a y 8^a se aprecia igualmente estos dispositivos y los correspondientes al tórax (6) (6₁) (6₂) y (6₃) así como los (6₄) (6₅) y (6₆) correspondientes a las partes bajas del estómago y cintura respectivamente.

155.- La disposición representada por la palanca (11) articulada en la cabeza por el tornillo de giro (12) que produce el escape de la acodada de retención (13) cuando se produce un tiro del cable (14), muestra un ejemplo para dar libertad a los movimientos de los diferentes órganos cuando se producen o reciben golpes del boxeador contrario en los puntos vulnerables (7₁) y (7₂) correspondientes a las man



160.-

díbulas y las cejas del muñeco respectivamente.

De forma semejante actúan las otras parejas de tirantes correspondientes a cada posición de los puntos citados.

165.-

Es evidente que la disposición de numeración o registro de tanteos representados por las figuras 9ª y 10ª corresponde a un ejemplo de realización y en ellas se aprecia el acoplamiento de los tirantes (9₁) y (9₂) que producen el desenclavamiento de las levas (9₃) y (9₄) sobre las segundas interiores (9₅) y (9₆) para actuar sobre la palanca articulada (9₇) que transmite el movimiento a la segunda (9₈) que al vencer la tensión del resorte (9₉) hace

170.-

avanzar un diente del disco numerado (9₁₀) haciendo lo propio la palanca interior (9₁₁) venciendo la tensión de los resortes (9₁₂) y avanzando otro diente en el disco interior (9₁₃). Estos discos giran sobre su eje central (9₁₄)

175.-

y llevan exteriormente diferentes puntuaciones de cinco en cinco tantos (9₁₅) apareciendo otros interiores (9₁₆) que van sumando las puntuaciones obtenidas.

180.-

En la fig. 10ª se ve claramente la disposición frontal de los discos (9₁₀) correspondientes uno por cada contacto vulnerable de distinta puntuación así como también la de un tirante cualquiera (14) que desplaza la palanca (15) haciendo descender a su emparejada (16) y produciendo el empuje en el tope (17) que finalmente da lugar al desenclavamiento del dispositivo.

185.-

En la parte inferior, se aprecia una disposición de enclavamiento por medio de una serie de palancas (18) y (19) y el tirante (20) que lleva concéntrico el resorte antagonista (21).

190.-

Para que el juego se ponga en disposición de movimiento es necesario producir el desenclavamiento de estas palancas



acodadas, lográndose mediante la introducción de la moneda o disco en el correspondiente dispositivo de saque automático, que al mismo tiempo contabiliza y limita las jugadas.

195.- Una disposición mecánica tan extensa en sus detalles menores no cabe sino representarla gráfica y literalmente en sus funciones principales, como se ha hecho, puesto que estos detalles menores son siempre susceptibles de variación y modificación en las múltiples combinaciones de mecanismos conocidos y de dominio público, por ello, el prescindir de estos se reivindican como principales y característicos de este modelo de utilidad las siguientes disposiciones y conjuntos.

R E I V I N D I C A C I O N E S

205.- 1ª).- "JUEGO DEPORTIVO DE RECREO DE SALÓN", caracterizado por la disposición de un tablero plano limitado su contorno por el correspondiente cercado de cordones, montadas sobre este plano las figuras características del juego a desarrollar provisto a ambos lados extremos, de tantos discos numeradores de puntuación como puntos vulnerables poseen las figuras, y de sendas palancas de accionamiento para cada bando.

210.- 2ª).- "JUEGO DEPORTIVO DE RECREO DE SALÓN", según la reivindicación anterior, caracterizado porque la palanca, órgano de mando citada está caracterizada por una horquilla superior con libertad de giro en 180° cuyo eje interior lleva un resorte que permite al vencer su tensión, hacer descender el vástago y girarle 360° disponiendo el conjunto del vástago interior y el cuerpo exterior de un doble accionamiento de rótula inferior; basculando la disposición de las articulaciones de brazos y piernas, flexión de las rodillas y cintura de los muñecos, así como traslación de

215.-

220.-



estos sobre el campo de desarrollo.

225.- 3ª).-"JUEGO DEPORTIVO DE RECREO DE SALON", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado el mecanismo de pierna por una disposición de palancas acodadas sobre dos bielas de forma que el tirante de comunicación con el disco de puntuación termina en la pierna media, continuando la palanca hasta la articulación de la rodilla y de ésta a la articulación situada en la pierna media, produciéndose la flexión del cuerpo por articulación de cadera.

230.- 4ª).-"JUEGO DEPORTIVO DE RECREO DE SALON", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición sobre el tórax, la mandíbula y las cejas de los muñecos de diferentes vástagos con resortes de tensión distanciada que mantienen a estos sobre los diferentes puntos de contacto "vulnerables" de puntuación, acusando a cada golpe la desviación de la palanca correspondiente y la libertad del enclavamiento en la leva articulada que manda el tiro al cable de arrastre de la palanca dentada con una sobre el disco dentado de puntuación.

240.- 5ª).-"JUEGO DEPORTIVO DE RECREO DE SALON", según las reivindicaciones anteriores, caracterizados los discos de puntuación por un plato circular exteriormente dentado en su parte de acoplamiento a la uñeta de la palanca de retención montado concéntricamente sobre otro plato dentado que retiene una palanca de enclavamiento; provistos de una grabación numérica de puntuación exterior y otra interior, de cómputo de puntos.

245.- 6ª).-"JUEGO DEPORTIVO DE RECREO DE SALON".
La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de doscientas cincuenta y dos líneas, incluidas estas.

Madrid, 27 de octubre de 1955.-

ANTONIO ESCRIBA
P.P.

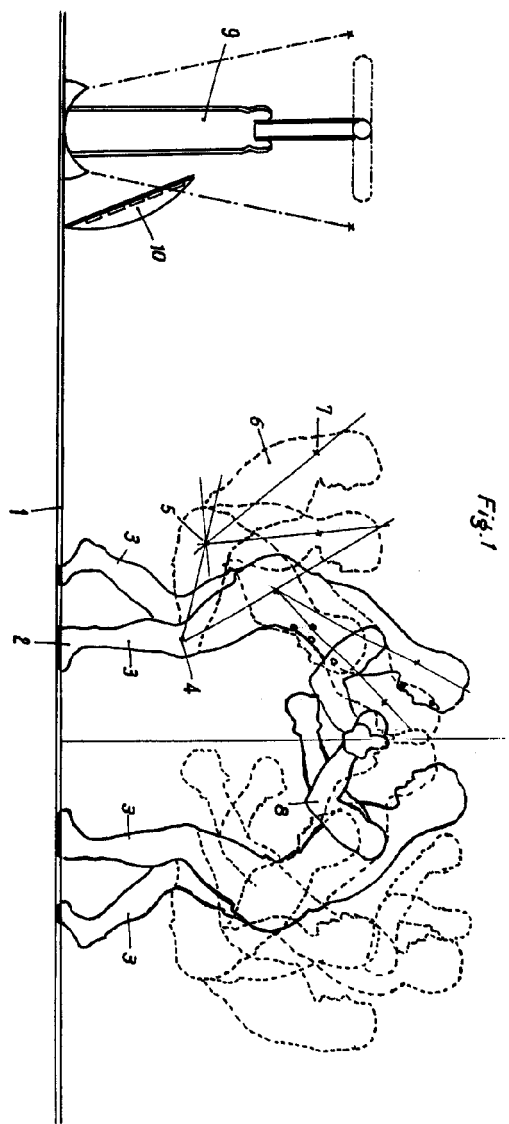


Fig. 1

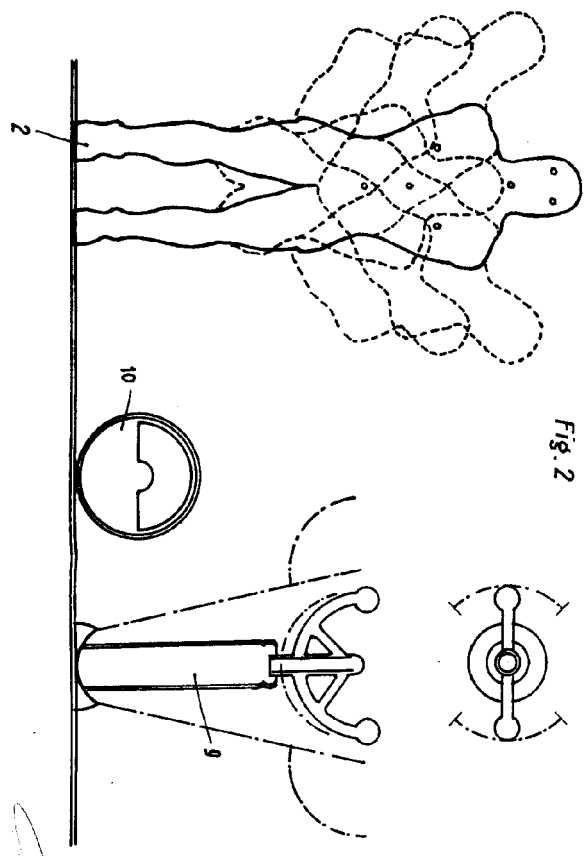
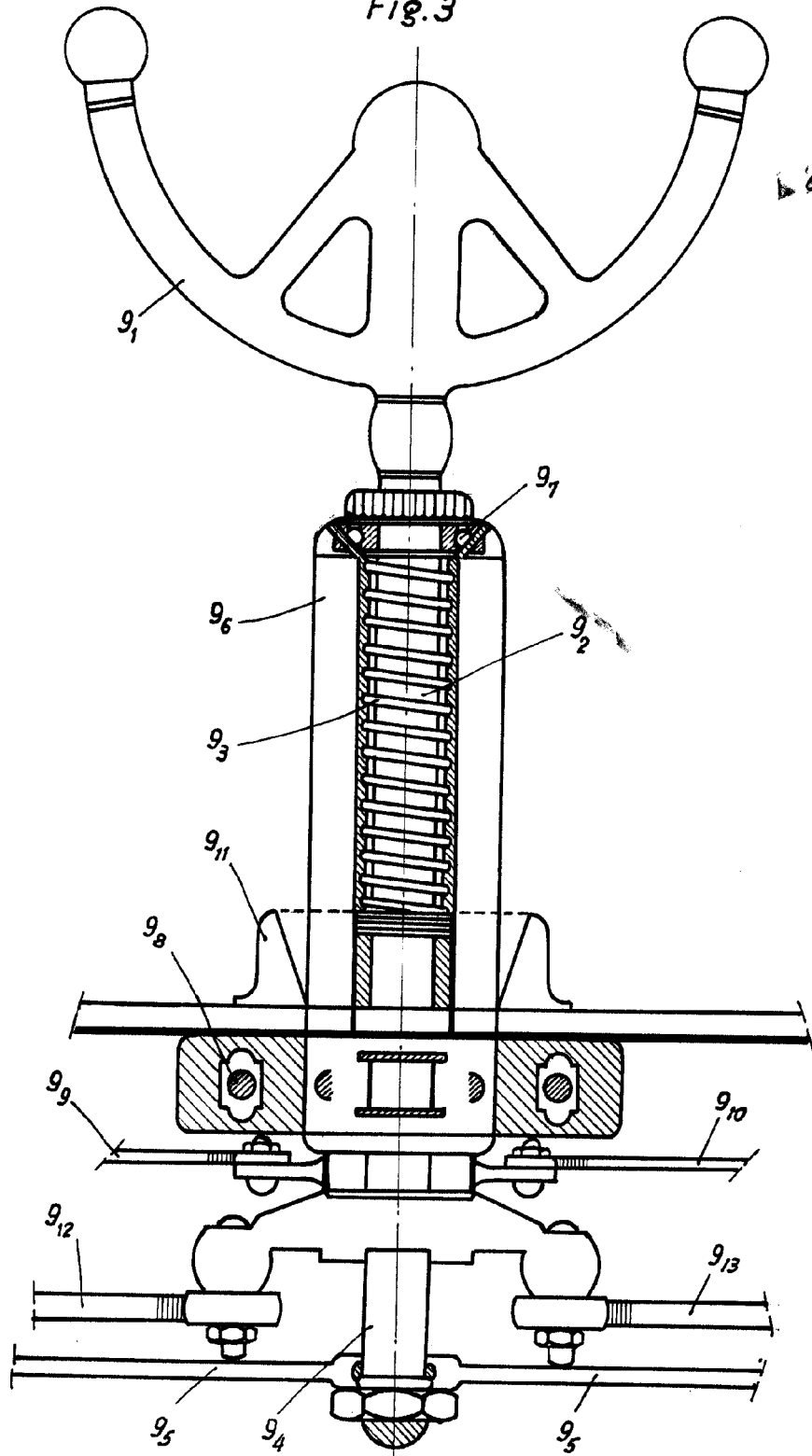


Fig. 2

Madrid, 1 de Junio de 1955
 Aprobado: 1.377
 S. L. *[Signature]*

inscrip.

Fig. 3



Handwritten signature or mark on the right margin.

Madrid, 2 Junio de 1955

Pat. 1.955.000

Handwritten signature and scribbles at the bottom right.

Escaia variable

Madrid

Fig. 4

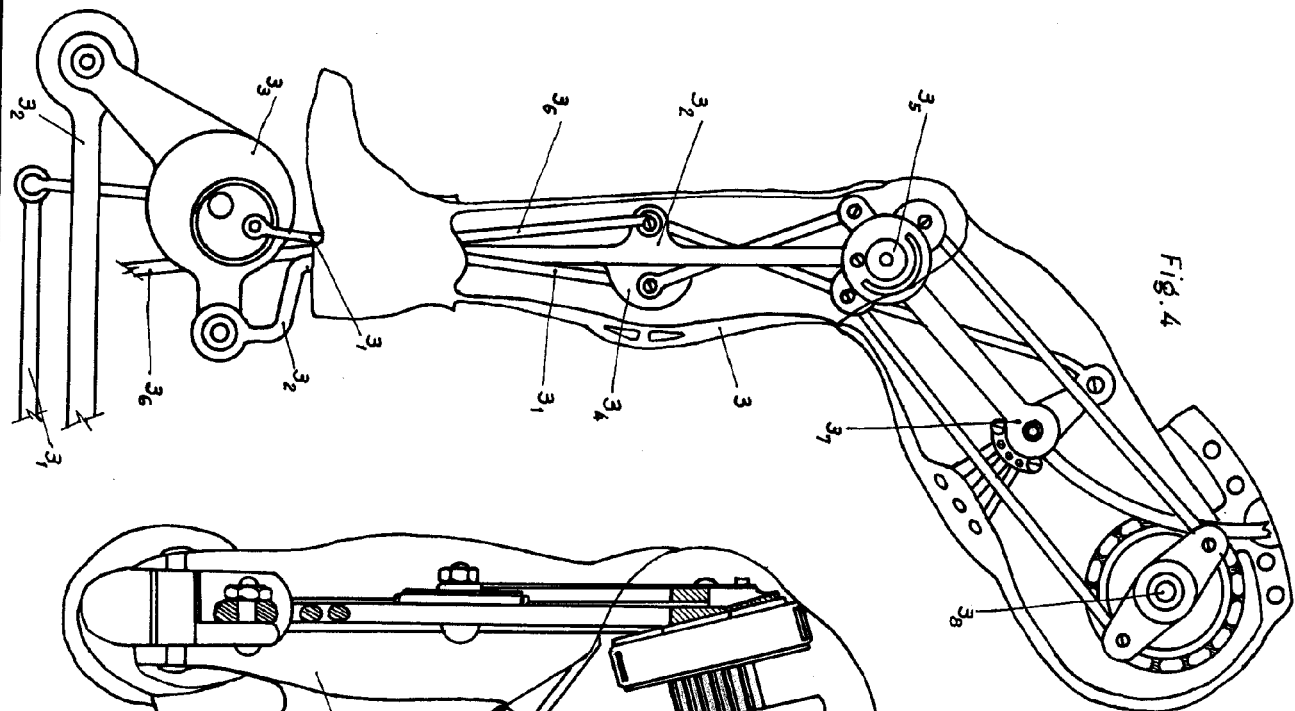
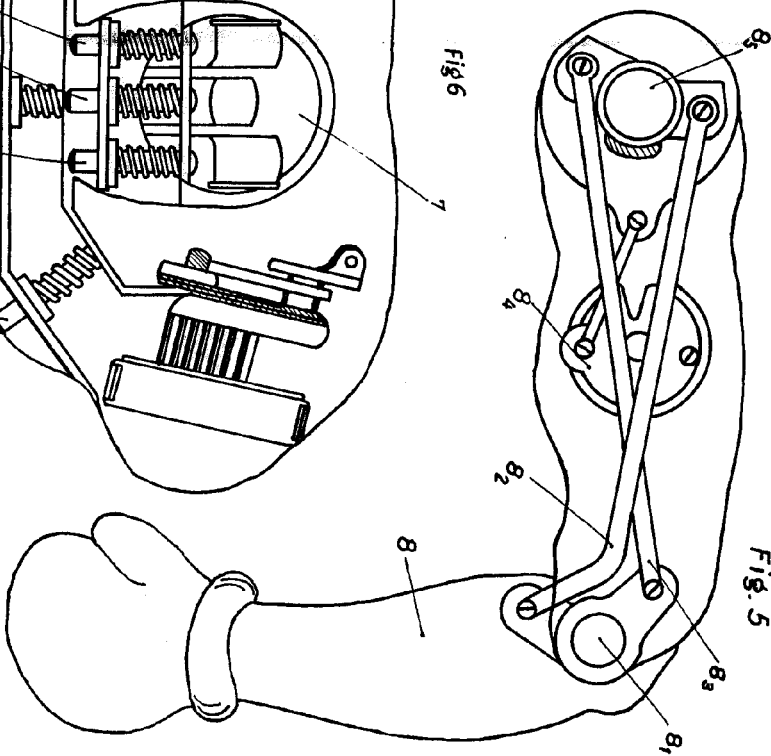


Fig. 5



Madrid, 2 de Junio de 1955

Isidro Ocio Bedia

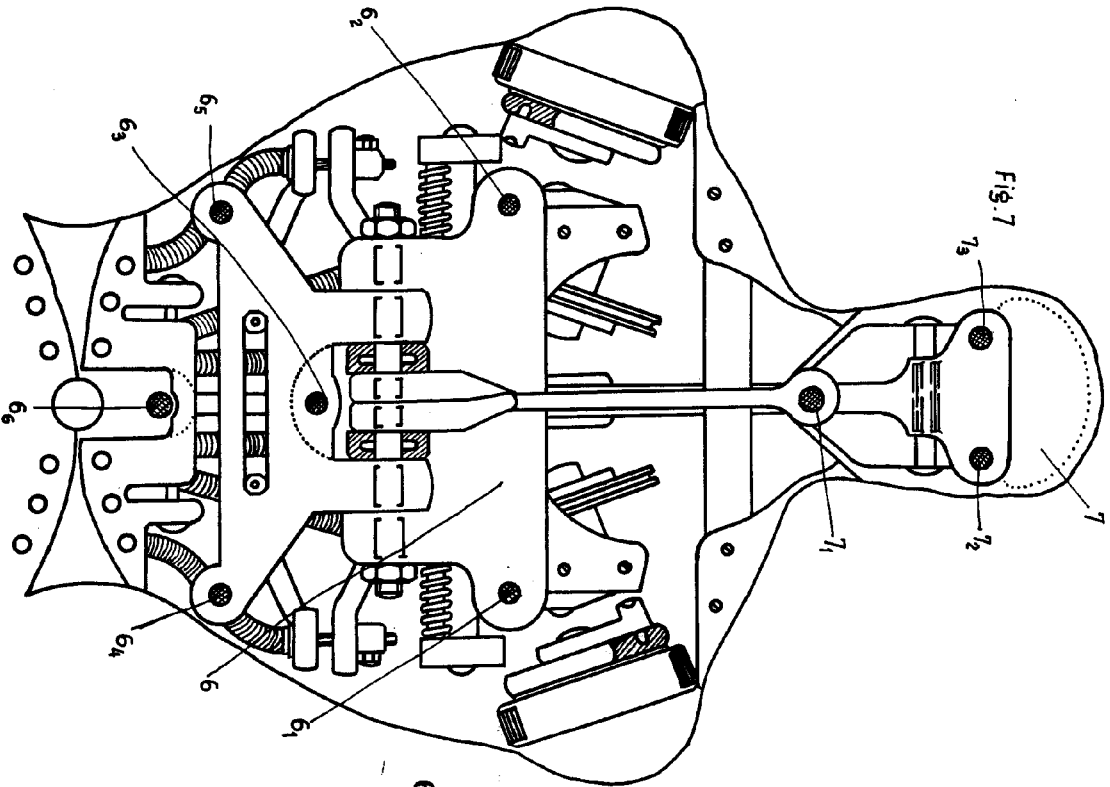


Fig. 7

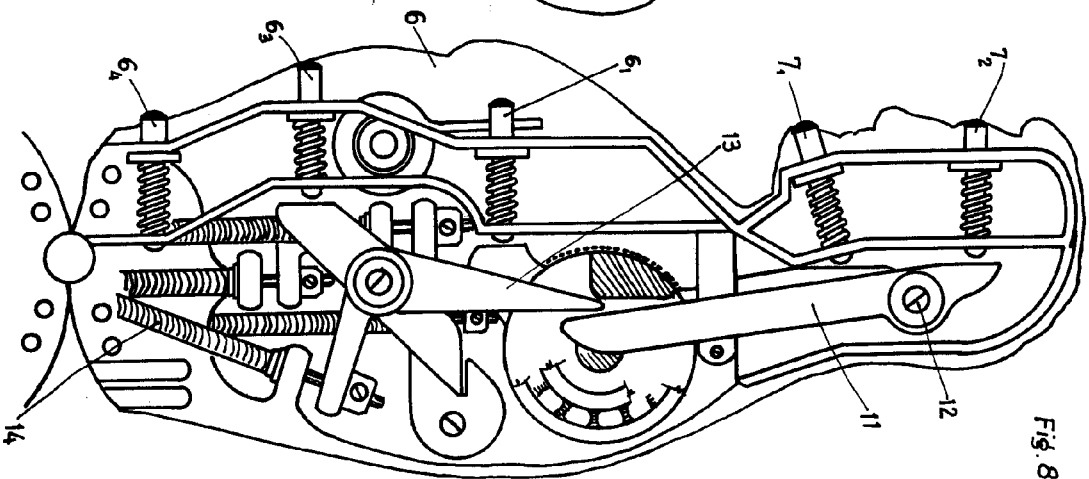


Fig. 8

Madrid, 2 de Junio de 1955

RECEIVED



[Handwritten signature]

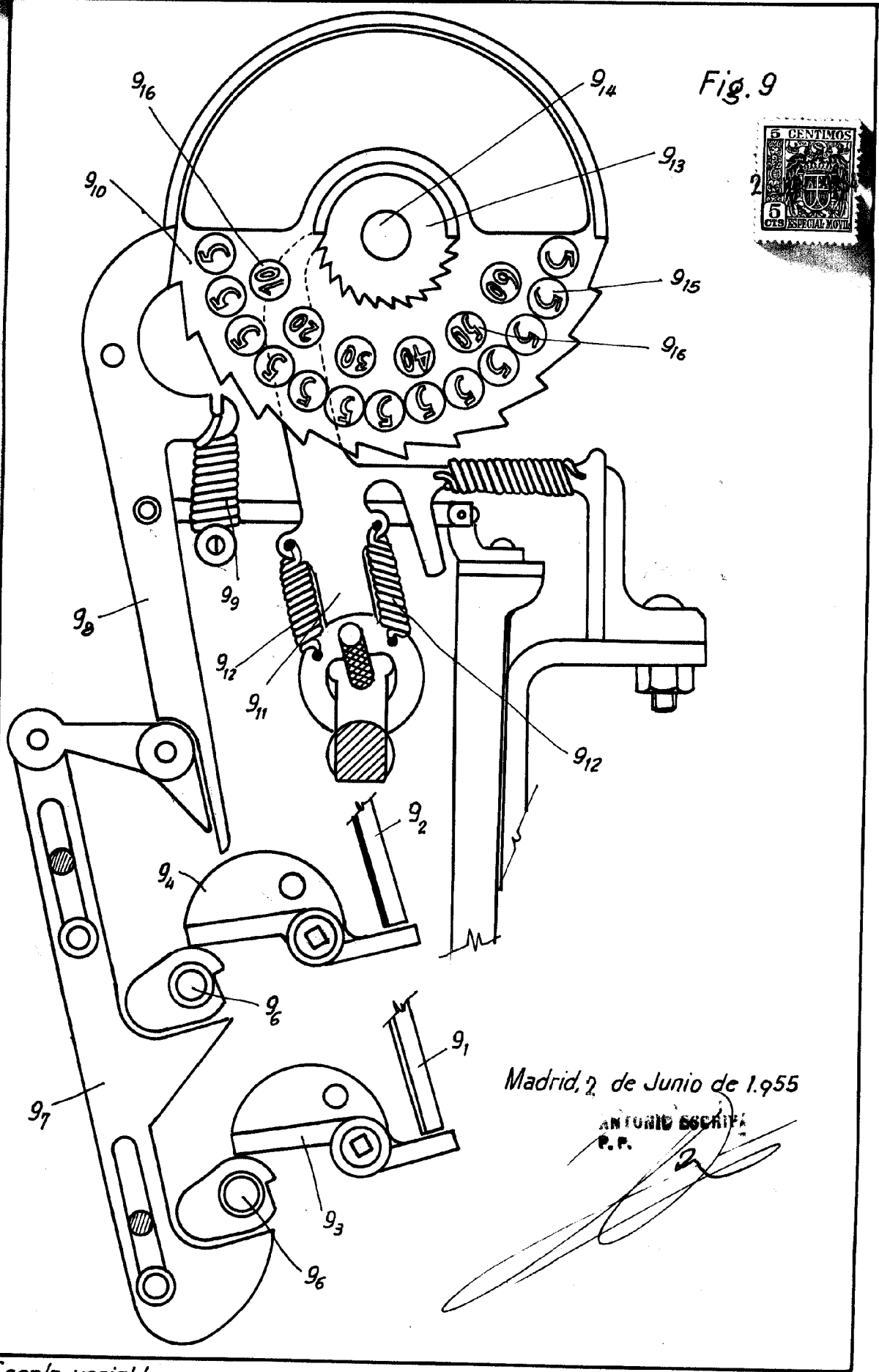


Fig. 9



Vertical handwritten text on the right margin.

Madrid, 2 de Junio de 1.955

ANTONIO ESCRIBANA
P. P.

Handwritten signature of Antonio Escrivana.

Escala variable

D Isidro Ocejio Bedia

50266

Son 6 hojas - Hoja 6ª

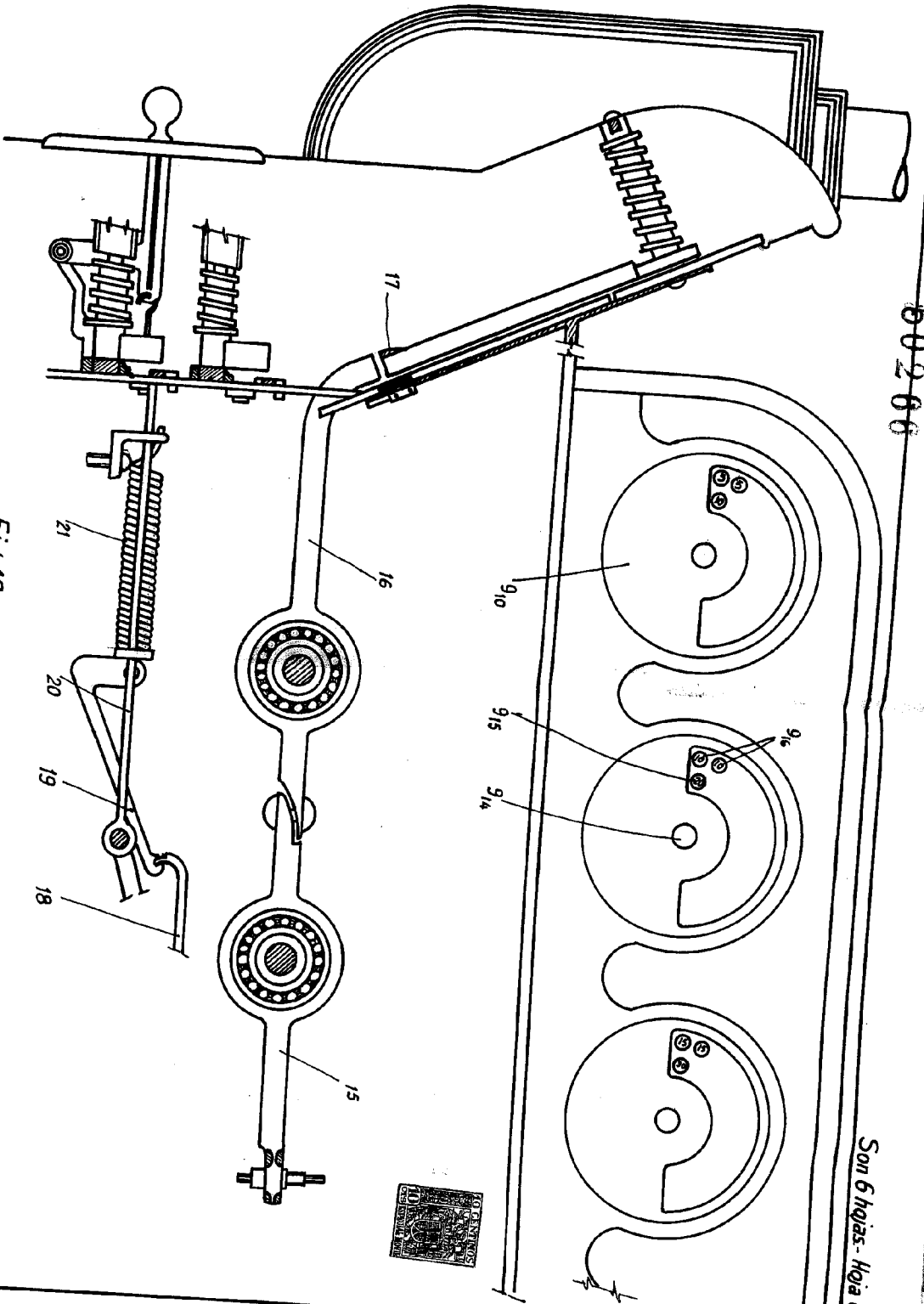


Fig 10

Madrid, 2 de Junio de 1955

Escala Variable